

NOMBRE DEL PRODUCTO

CUPROCAFFARO® NC

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

CUPROCAFFARO® NC es un fungicida cúprico con acción preventiva, a base del 50% p/p de cobre metal en forma de oxiclورو.

COMPOSICIÓN

OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

FORMULACIÓN

POLVO MOJABLE [WP]

Nº DE REGISTRO

Inscrito en el R.O.P y M.F. con el Nº 21.630

PRESENTACIÓN

Caja cartón con bolsa interior de polietileno de 1 y 5 kg

Sacos de polietileno de 5, 10 y 25 kg

MODO DE ACCIÓN

CUPROCAFFARO® NC se usa para el tratamiento de varias enfermedades de origen fúngica y bacteriana.

RECOMENDACIONES DE USO: Aplicaciones y dosis autorizadas

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo/Condic. Esp.
Ajo	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Colletotrichum spp.	0,2 - 0,3 %	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49). 500-1.000 l/ha. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49).
Alcachofa	Alternaria spp. Bacteriosis Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Colletotrichum spp.	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7-14	(Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha, desde que los cotiledones están completamente desarrollados hasta que las partes vegetativas cosechables o los órganos de propagación vegetativa están en su momento de maduración (BBCH: 10-49). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha, desde que los cotiledones están completamente desarrollados hasta que las partes vegetativas cosechables o los órganos de propagación vegetativa están en su momento de maduración (BBCH: 10-49). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae	0,15 - 0,2 %	Máx. 2	10	Aire libre: 750-1.667 l/ha. Invernadero mediante lanza/pistola: 750-1.067 l/ha. Invernadero mediante mochila: 750-1.133 l/ha. (Aire libre e invernadero). Aplicar a dosis de 1,5-2,5 kg/ha, desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta la maduración (BBCH 10-85). Invernadero mediante lanza/pistola: 1,5-1,6 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. Invernadero mediante mochila: 1,5-1,7 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año.
	Alternaria de las Solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes	0,1 - 0,3 %	Máx. 6	7	333-1.700 l/ha. Aire libre: 333-2.000 l/ha. Invernadero mediante lanza/pistola: 333-1.600 l/ha. Invernadero mediante mochila: (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3ª hoja verdadera desplegada hasta que el 50 % de los frutos están maduros (BBCH 13-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año.

Berenjena	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans				
Brécol	Mancha negra, Tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica Bacteriosis Colletotrichum spp.	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7	500-1.000 l/ha. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera desplegada hasta que el 50 % de los frutos están maduros (BBCH 13-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera desplegada hasta que el 50 % de los frutos están maduros (BBCH 13-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año
Cebolla	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Colletotrichum spp.	0,2 - 0,3 %	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49) Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49).
Chalote	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Colletotrichum spp.	0,2-0,3%	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49). Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta que el bulbo está completamente seco y las hojas muertas (BBCH 10-49).
Cítricos	Aguado, gomosis de los cítricos, Phytophthora citrophthora Mildiu terrestre del tomate, Phytophthora nicotianae var. parasitica Bacteriosis Mal seco de los cítricos, Plenodomus tracheiphilus Enfermedades fúngicas	0,1 - 0,2 % 0,2%	 Max. 2	 7	750-3.000 l/ha Aplicar a dosis de 1,5-3 kg/ha. Aplicar durante la maduración del fruto, desde que el fruto empieza a colorear hasta maduración avanzada (se va incrementando el color característico de cada cultivar) (BBCH 81-85). No superar la dosis máxima de 4,2 kg/ha y año. 750-1.500 l/ha. Exclusivamente para hongos endófitos. Aplicar a dosis de 1,5-3 kg/ha. Aplicar durante la maduración del fruto, desde que el fruto empieza a colorear hasta maduración avanzada (se va incrementando el color característico de cada cultivar) (BBCH 81-85). No superar la dosis máxima de 4,2 kg/ha y año
Coliflor	Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica Colletotrichum spp.	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera desplegada hasta que el 50 % de los frutos están maduros (BBCH 13-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año. Eficaz contra Antracnosis (Colletotrichum spp.). (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera desplegada hasta que el 50 % de los frutos están maduros (BBCH 13-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año
Coníferas	Peronosporaceae	0,15-0,2%	Máx. 2	10	Aire libre: 750-1.667 l/ha Invernadero mediante lanza/pistola: 750-1.067 l/ha Invernadero mediante mochila: 750-1.133 l/ha Exclusivamente para uso ornamental. Aire libre e invernadero. Aire libre: Aplicar a dosis de 1,5-2,5 kg/ha, desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta la maduración (BBCH 10-85). Invernadero mediante lanza/pistola: 1,5-1,6 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. Invernadero mediante mochila: 1,5-1,7 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año
Cucurbitáceas de piel comestible	Alternaria del pepino Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta madurez completa (BBCH 13-89). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año.

	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina				
Cucurbitáceas de piel no comestible	Alternaria del pepino Alternaria pluriseptata Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Bacteriosis Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 3a hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta madurez completa (BBCH 13-89). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año.
Frondosas	Peronosporaceae	0,15-0,2%	Máx. 2	10	Aire libre: 750-1.667 l/ha Invernadero mediante lanza/pistola: 750-1.067 l/ha Invernadero mediante mochila: 750-1.133 l/ha. Exclusivamente para uso ornamental. Aire libre e invernadero. Aire libre: Aplicar a dosis de 1,5-2,5 kg/ha, desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta la maduración (BBCH 10-85). Invernadero mediante lanza/pistola: 1,5-1,6 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. Invernadero mediante mochila: 1,5-1,7 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, Taphrina spp. Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp. Venturia spp.	0,1 - 0,3 % 0,3 %	 1		667-3.000 l/ha. 667-1.000 l/ha Albaricoquero, cerezo, ciruelo, melocotonero (y nectarino). Aplicar a dosis de 2-3 kg/ha, desde la caída de la hoja, letargo invernal hasta el estadio de balón (mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) (BBCH 97-59).
Frutales de pepita	Venturia spp. Bacteriosis Monilia, Monilinia spp.	0,1-0,3 % 0,3%	 1	 Ver Cond.	Desde post-recolección a caída de las hojas (BBCH 91-97): 667-1.000 l/ha. Desde inicios de brotación hasta prefloración y en post-floración: 333-2.000 l/ha. Desde post-recolección a caída de las hojas (BBCH 91-97): 667-1.000 l/ha. Desde inicios de brotación hasta prefloración y en post-floración: 333-2.000 l/ha. Aplicar a dosis de 2-3 kg/ha después de la recolección hasta la caída de las hojas, letargo invernal (BBCH 91-97), o bien a dosis de 1-2 kg/ha en prefloración hasta el estadio de balón (mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) (BBCH 59) y dosis de 1-2 kg/ha en post-floración. Nº de aplicaciones: 1 desde después de la recolección hasta la caída de las hojas, letargo invernal (BBCH 91-97) o bien 1, 2 ó 3 en prefloración hasta el estadio de balón (mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) (BBCH 59) o en post-floración a intervalo de 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año de producto. Desde post-recolección a caída de las hojas (BBCH 91-97): 667 - 1.000 l/ha. Desde inicios de brotación hasta prefloración: 333-667 l/ha. Aplicar a dosis de 2-3 kg/ha después de la recolección hasta la caída de las hojas, letargo invernal (BBCH 91-97), o bien a dosis de 1-2 kg/ha en prefloración (En un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días). Nº de aplicaciones: 1 desde después de la recolección hasta la caída de las hojas, letargo invernal (BBCH 91-97) o bien 1, 2 ó 3 en

					prefloración según la dosis empleada a intervalos de 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año de producto.
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata Repilo del olivo, Venturia oleaginea Tuberculosis del olivo Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	0,12-0,23%			Aplicar a dosis de 1,38-1,5 kg/ha. Aplicar desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta la maduración avanzada (BBCH 10-85).
Palmáceas	Peronosporaceae	0,15-0,2%	Máx. 2	10	Aire libre: 750-1.667 l/ha Invernadero mediante lanza/pistola: 750-1.067 l/ha Invernadero mediante mochila: 750-1.133 l/ha (Aire libre e invernadero). Aire libre: Aplicar a dosis de 1,5-2,5 kg/ha, desde el inicio del desarrollo de las hojas hasta la maduración (BBCH 10-85). Invernadero mediante lanza/pistola: 1,5-1,6 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. Invernadero mediante mochila: 1,5-1,7 kg/ha en un máximo de 2 aplicaciones cada 7 días. No superar la dosis máxima de 3 kg/ha y año
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,2 - 0,3 %	Máx. 5	7	500-1.000 l/ha. (Aire libre). Aplicar a dosis de 1,5-2 kg/ha. Aplicar desde la 5a hoja del tallo principal desplegada hasta que las bayas de la fructificación de 1er grado son de color ocre o amarronadas (BBCH 15-85). No superar la dosis máxima de 8 kg/ha y año.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,1 - 0,3 %	Máx. 6	7	Aire libre: 333-2.000 l/ha Invernadero mediante lanza/pistola: 333-1.600 l/ha Invernadero mediante mochila: 333-1.700 l/ha. (Aire libre e invernadero). Aplicar desde que la 5a hoja verdadera del tallo principal se encuentra desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Dosis por aplicación aire libre: 1-2 kg/ha. Dosis por aplicación invernadero mediante mochila: 1-1,7 kg/ha Dosis por aplicación invernadero mediante lanza: 1-1,6 kg/ha No superar la dosis máxima de 8 kg pf/ha y año.

USO	P.S (días)
Berenjena, Tomate	10 AIRE LIBRE 3 INVERNADERO
Ajo, Alcachofa, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Patata	7
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo	15
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Palmáceas	NP
Frutales de hueso	NP (PRE-FLORACIÓN)
Frutales de pepita	NP (PRE-FLORACIÓN) 21 (POST-FLORACIÓN)

CONSEJO DE USO Y PRECAUCIONES

Fungicida cúprico foliar de acción preventiva Para uso profesional. En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con lanza o con mochila. En invernadero, aplicar mediante pulverización normal manual con lanza/pistola o con mochila. Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales y otros cultivos. Utilizar boquillas de baja deriva en frutales de hueso, pepita, olivo y cítricos. No superar la dosis máxima de cobre inorgánico (Cu) de:- 4 k/ha y año en tomate, berenjena, cucurbitáceas, ajo, cebolla chalote, brécol, coliflor, patata, alcachofa.- 2,1 kg/ha y año en olivo y cítricos.- 1,5 kg/ha y año en frutales de hueso y pepita, arbustos y pequeños árboles ornamentales, frondosas, coníferas y palmáceas. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los

productos fitosanitarios). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado en el depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida del sistema integrado de gestión SIGFITO.

Advertencia: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Producto distribuido por GOWAN ESPAÑOLA
FITOSANITARIOS, S.L. Ronda General Mitre, 28-30,
08017 Barcelona